

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MIERCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 1873.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

Suscripcion en Córdoba... Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba... Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.

REGLAMENTO

para la ejecución de la ley de 2 setiembre de 1873 sobre organización de la MILICIA NACIONAL.

(Continuación.)

Art. 158. Transmitirá con exactitud las órdenes que le comuniquen sus jefes, y se considerarán las que el ayuntamiento transmita como dadas directamente por los mismos jefes.

Art. 159. El capitán ayudante de batallón estará á las inmediatas órdenes del primero y segundo comandantes. Conocerá perfectamente todas las obligaciones de sus inferiores en grado, y su principal cuidado será que cumplan bien todos los detalles del servicio, dando parte á sus jefes de las faltas que notase.

Art. 160. Alternará por semanas con el teniente subayudante y con el alférez abanderado para tomar la orden del cuerpo á que pertenezcan.

Art. 161. También alternará con los mismos á revistas, parada, piquetes retenes, cuando cubra estos servicios de batallón, entregando toda la fuerza formada y revista al jefe más caracterizado que la mande.

Art. 162. Tendrá á su cargo la escuela de guías y la academia de cabos sargentos, la inspección y cuidado de las bandas de tambores, cornetas y competas respectivamente y será jefe de la escuadra de gasteros.

Art. 163. Desde el momento en que el piquete encargado de recoger la bandera se haya hecho cargo de ella, mandará el ayudante hasta dejarla en su puesto en el batallón, así como desde que salga de este hasta que lleve al cuartel ó sitio destinado para depositarla; teniendo cuidado de que la ande en estos dos casos toqué en su marcha bandera ó tropa.

Art. 164. Acompañará el primer comandante cuando esté de jefe de día, salga á visitar las guardias ó puestos, y el servicio cubra el batallón, y lo mismo hará cuando desempeñe estas funciones el segundo comandante, alternando en esta misión con el subayudante y con el abanderado.

Art. 165. Tendrá en la escala de capitanes el puesto que le corresponda por su antigüedad con arreglo á lo establecido en el título 10.º

Art. 166. El teniente subayudante alterará con el capitán en todos los servicios que se marcan en los artículos anteriores, le substituirá en ausencia ó enfermedad y tendrá en la escala de tenientes el puesto que por su antigüedad le corresponde. Debe saber todas las obligaciones de sus inferiores en grado y las del capitán ayudante, á quien puede tener que substituir.

Art. 167. El alférez abanderado

cuidará muy especialmente de la buena conservación de la bandera de su batallón ó del estandarte de su escuadrón; será el portador de esta insignia en todos los actos á que deba concurrir con ella, y si fuese en función de guerra la defenderá con denuedo, teniendo en cuenta que entre sus pliegues va envuelto el honor del cuerpo á que pertenece.

Art. 168. El abanderado debe saber todas las obligaciones de los alféreces, las de sus inferiores en grado y las de los ayudantes, á quienes tiene que substituir y con quienes ha de alternar en todos los actos de servicio que se marcan en los artículos referentes á estos cargos. Substituirá al teniente ayudante en ausencia ó enfermedad.

Art. 169. El teniente, ayudante personal del primer comandante, lo será solo de órdenes del mismo; pero no usará cordones ni alternará en los servicios pecuniarios de los ayudantes de los batallones.

Art. 170. Los ayudantes de caballería tendrán las mismas obligaciones de los de infantería y conocerán todas las de sus inferiores ó iguales de su arma.

Art. 171. Los ayudantes de artillería tendrán también las mismas obligaciones de los de infantería, conociendo todas las de sus inferiores ó iguales en grado de su arma, y sabrán además equitación, puesto que el capitán y el teniente serán plazas montadas.

Art. 172. Los ayudantes de ingenieros tendrán también las mismas obligaciones que los de infantería y conocerán todas las de sus inferiores ó iguales en grado de su arma.

CAPITULO VII. De los comandantes.

Art. 173. Los comandantes deben conocer todas las obligaciones desde las del miliciano hasta las del capitán inclusivo. Deben saber además equitación, porque sus plazas son montadas e indispensablemente. Deben también estar perfectamente enterados de la ordenanza y del reglamento, y con especialidad de todo el título 6.º de aquella, que se refiere á la subordinación y penas por si les tocase presidir algún consejo de subordinación y disciplina.

Art. 174. Siempre que una autoridad superior de la Milicia nacional estuviese presente, los comandantes que tuvieren el mando de sus respectivos batallones, habrán de recibir el permiso de aquellas para empezar ó continuar cualquier acto de servicio en que se hallasen.

Art. 175. Los comandantes según su antigüedad, serán respectivamente primero y segundo jefe de su batallón.

Art. 176. El segundo comandante

estará encargado del detall del batallón, teniendo á su cargo el alta y baja del mismo, el estado de armamento, fornituras y municiones que no sean de propiedad particular de los milicianos, las cajas de guerra, cornetas y cualesquiera otros instrumentos y efectos que pertenezcan al batallón.

Art. 177. Tendrá también á su cargo la distribución de los servicios que correspondan al batallón y un libro donde consten por orden de clases y antigüedad todos los oficiales, sargentos y cabos para poder resolver en el acto cualquiera duda que pueda suscitarse en la sucesión ó preferencia del mando de cualquier puesto ó servicio.

Art. 178. Tendrá otro libro para anotar con separación los servicios ordinarios y extraordinarios que diere el batallón.

Art. 179. Asimismo llevará otro libro para anotar el armamento, fornituras y municiones que reciba del Estado y entregue á los capitanes de compañía, en el cual constarán el sistema ó clase, calibre y demás señas que conduzcan en caso necesario á su verificación.

Art. 180. En otro libro en folio, compuesto de hojas sueltas, llevarán la filiación de todos los individuos de su batallón, cualquiera que sea la clase y graduación que les corresponda.

Art. 181. Vigilará que los capitanes tengan al corriente los dos libros de que trata el art. 148, y cuidará que todos cumplan con la ordenanza y reglamento.

Art. 182. No permitirá que los capitanes demoren la entrega en los cinco primeros días de cada mes de las listas y estados á que se refiere el artículo 150, que trata de sus obligaciones, de donde se deduce la oportunidad debida para formar el estado general del batallón, que ha de entregarse antes del día 10 al primer comandante del mismo.

Art. 183. Autorizará con su consentimiento los seguros que den los capitanes á los individuos de nueva entrada.

Art. 184. Al estado mensual de fuerza, armamento y demás efectos que ha de entregar al primer comandante, agregará una relación de los milicianos que en aquel mes cumplan la edad del servicio forzoso en la Milicia, especificando los que quieran continuar en ella, otros dos de los que deseen retirarse ó pasar á veteranos, y otra de los que hayan sido dados de baja por disposición del consejo de subordinación y disciplina.

Art. 185. Prevendrá al ayudante los días en que ha de revisar la banda, y le dará instrucciones para el régimen interior de ella y para las escuelas de gasteros.

Art. 186. Mandará su batallón en

los ejercicios y demás funciones en caso de ausencia ó enfermedad del primer comandante.

Art. 187. Tendrá un libro en que estén copiadas todas las órdenes que se dieren.

Art. 188. Cuando su batallón cubra el servicio de plaza, visitará las guardias de él para cerciorarse de que todos cumplen sus obligaciones.

Art. 189. Presidirá las academias de oficiales de su batallón, y á su cargo estará la instrucción general del mismo.

Art. 190. Tendrá el segundo comandante autoridad para reprimir y castigar á todos los de su batallón por las faltas que cometieren, dando cuenta á su superior inmediato.

Art. 191. El segundo comandante de caballería conocerá las obligaciones señaladas á los de infantería y las asimilará á su arma; conocerá también todas las obligaciones de sus inferiores en grado y sabrá perfectamente todas las evoluciones tácticas de caballería para que las ejecute con exactitud el escuadrón de su mando.

Art. 192. El segundo comandante de artillería tendrá también precisión de conocer las obligaciones del de infantería, y además las de todos sus inferiores que se refieren á su arma y á las que le marque su reglamento especial.

Art. 193. El segundo comandante de ingenieros sabrá también las obligaciones del de infantería, la de los inferiores de su arma y las que como á jefe de cuerpo especial le señale su reglamento.

Art. 194. El primer comandante estará encargado de las sumarias si las hubiere y cuidará con preferencia de la academia de oficiales, siendo responsable de los inspectores.

(Se continuará.)

Seccion oficial.

Alcaldía popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	242	87
Primera.	1074	53
Segunda.	509	23
Tercera.	591	78
Cuarta.	254	92
Matadero.		
Total.	2673	33

Córdoba 23 de Noviembre de 1873. José Cerrillo.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	51	75
Primera.	530	87
Segunda.	947	88
Tercera.	705	92
Cuarta.	220	97
Matadero.	330	21
Total.	2787	60

Córdoba 24 de Noviembre de 1873. José Cerrillo.

Noticias.

NACIONALES.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

—Una carta del campamento de Cartagena fechada el 19, que ha recibido la Epoca, dice, que viendo los sitiados la batería que hacia tres noches habia empezado á construirse en Ferriol, salió Anton Galvez con un batallón de presidiarios, y corriéndose como siempre por las colinas del camino de Herrierias, destacó á unos cuantos, los cuales bajaron á la batería y prendieron fuego á sus cesteros.

Empezaban estos á arder cuando llegaron las guerrillas que rápidamente habia desplegado el brigadier Rivera. Los incendiarios huyeron y los soldados apagaron el fuego. El grueso de la fuerza de Galvez apoyó á los fugitivos; los castillos comenzaron su tiro de acostumbrado, á pesar del cual la tropa persiguió á Galvez hasta menos de medio tiro de cañon de la plaza.

La misma carta da las siguientes noticias de la plaza, que el correspondiente tiene por exactísimas:

—Tomaset ha perdido casi toda su gente: de 110 hombres que trajo, le quedan solo 30; los ha reemplazado con presidiarios. De los 563 murcianos que trajo Galvez, solo quedan 150; de Mendigorria hay 543; de Iberia pocos mas de 700; de voluntarios de Cartagena 1300; presidiarios 1600; el batallón cazadores de Cartagena, antes guías del general Contreras, tiene unas doscientas plazas; y además hay 100 hombres de infantería de marina, otros 100 artilleros, unos 40 condestables y unos cuantos movilizados. Sume Vd. y verá cuán aproximada fué la cuenta echada en vista de la votacion, sobre todo despues de saber que los presidiarios no votaron por oponerse la tropa, que nunca quiere alternar con ellos.

—Solo en la Leñalad de Granada hallamos pormenores del último escándalo ocurrido en aquella capital con motivo de los ataques á la religion católica

go frívolo se habia apoderado de su alma.

Héctor, pues, se alejó abandonando á una noble criatura en el colmo de la angustia, que encontráremos bosquejada en estas líneas, en el mismo día escritas por ella á su amiga Juana de Nanteuil:

«¡Mi desgracia es completa! ¡Seval! ¡Ha partido! Me deja, me abandona con mis hijos! Olvida el honor y el deber por ir á Paris, donde está ella. ¡Mal haya el día en que la encontré! en que la traje á mi casa al lado suyo! ¡Por qué ha recobrado Héctor sus ojos! ¿La ha visto, la ama? ¿Qué me tienes ya sola, sola para siempre; qué debo hacer? ¡Si supieras qué grande me parece esta cruz en que ya no está él! Voy por todas partes, parece que le busco, y no le merezco; se ha vuelto malo... ¡él, á quien yo conocí tan bueno! ¡Y yo que me quejaba antes, insensata! ¿Qué diré ahora...? Perdóname, compadéceme y no dejes de quererme;

tezuela del coche en que se habia instalado el conde al salir de la estacion.

—A dónde quieras, no léjos de las Tullerías.

Justino sonrió con malicia y dió al cochero las señas de un hotel de moda á la sazón en la calle de Rivoli.

Héctor se instaló como quien no tiene voluntad de permanecer mucho tiempo; Comió en su cuarto y á las ocho de la noche corrió á casa de Mad. Dorville, á quien no habia querido prevenir su llegada, lo que fué una torpeza; pero monsieur de Melcy estaba con Valentina en ese período infantil del amor, en que aun se cree en el placer de la sorpresa.

Mad. Dorville no estaba en casa. Héctor se consoló de este chasco diciéndose que si hubiera encontrado á la mujer probablemente hubiese encontrado al marido, y no que él que su primera entrevista fuese delante de testigos.

—¿Cómo he de saberlo si esta es la primera palabra que me decís sobre el asunto?

—Pues ya os lo digo.

—Gracias, ¿Y puedo saber con qué condiciones haceis el viaje?

—Con las condiciones mas sencillas: me llevo á Justino.

—¿Y adónde pensais alojaros?

—En cualquier hotel; os escribiré las señas en cuanto me instale.

—¿Y permaneceréis mucho tiempo en Paris?

—No tal; algunos dias. Deseo buscar habitacion y para esto es necesario visitar muchas. Cuando vuelva traeré la lista de las que me hayan parecido aceptables, y elegiremos de comun acuerdo la que hayamos de ocupar.

—Esa es una atencion delicada que os agradezco; pero decidme ¿por qué queréis fijaros en Paris?

—La educacion de nuestros hijos lo va exigiendo. ¿No es tambien vuestra opinion?

por parte del ya célebre vendedor de libros protestantes, hecho de que hemos dado ligera cuenta, previsto desde há tiempo y próximo á repetirse corregido y aumentado si la autoridad, oyendo las diarias excitaciones de la prensa, no interviene en el asunto.

Al fin llegó la hora de un disgusto serio que alteró el orden, hizo correr á algunos centenares de transeúntes, cerrarse las puertas, que se dieran sablazos á mansalva y con no poca ferocidad, y que treinta y tantas personas decentes fueran atadas á la cárcel, apostrofadas con el dictario de carlistas y otros.

Parece que varios estudiantes y cadetes pasaban el jueves por la noche por la calle donde vive el titulado obispo protestante, y al oír las predicaciones que allí se hacían, entraron en la casa guiados por la curiosidad. Extrahiendo allí congregados la visita de aquellos jóvenes, no faltó quien les intimase la retirada, promoviéndose una cuestión resuelta á sablazos por los agentes de orden público.

A consecuencia de estos sucesos y de la prision de varios estudiantes, se reunieron casi todos los alumnos de las distintas facultades de la universidad y en grupo numeroso fueron á pedir á las autoridades la libertad de los detenidos. Con este motivo no hubo clases al día siguiente, y en medio de esta perturbación, continuaba el vendedor de libros insultando á la Madre de Dios y á la religion en la plaza de Bib-Rambla rodeado de sus defensores.

Dios quiera, dice la *Lealtad*, que no presenciamos lances mas desagradables.

El gobernador de Alicante ha dado orden al alcalde de Orihuela para que entregue inmediatamente al obispo de la diócesis el local del colegio de Santo Domingo de aquella ciudad con todos sus enseres, por reconocer la autoridad civil que dicho edificio es de la exclusiva pertenencia del prelado, quien puede tenerlo abierto sin que se le estorbe nada.

El viernes, dice un diario valenciano, al salir de su cátedra fué detenido y llevado á las cárceles de Serrano el distinguido profesor médico don Pedro Miguel, tan solo porque el Instituto médico valenciano, á quien precedió la junta revolucionaria del Cantón valenciano que nombra su representante para entenderse con él, designó con este objeto á aquel respetable facultativo.

Por el Juzgado de Villajoyosa se llama á los cabezillas Alcover, Fuster, Rico y Aznar.

Dice en su última hora el *Constitucional* de Alicante del día 22:

«Los géneros que llevaba á bordo uno de los buques que al salir de Cartagena fué apresado por nuestra escuadra, resulta ahora que pertenecen á súbditos ingleses residentes en Almería y procedían de las presas hechas por los insurrectos en las aguas de Valencia; géneros que por ser sus dueños extranjeros había concedido la junta cantonal su devolución.

El señor cónsul inglés parece que formuló ayer al señor contraalmirante Chicarro las oportunas reclamaciones.

—Noticias de Jerez confirman, se-

gun el *Español* de Sevilla, estarse padeciendo allí epidémicamente la viruela, cuyo mal está ocasionando algunas víctimas.

—Dicen de Málaga que la viruela ha atacado al ganado de crida.

—El propietario de Valladolid, señor Medina, se propone convocar una reunión para constituir la Liga de contribuyentes de aquella ciudad bajo las mismas bases que la de Cádiz.

—Más de 6.000 duros diarios dice un colega ministerial que cuesta el sitio del Cartagena, llevando gastados el gobierno de la República más de 1.000 millones de reales en atenciones extraordinarias de la guerra.

—En el *Diario* del Ferrol se da noticia de haber llegado el miércoles á aquella ciudad un jóvan aprendiz naval fugado de Cartagena, en cuya plaza ha servido desde el día de la insurrección hasta el en que logró escaparse en calidad de ayudante del general Contreras y como contador de una de las goletas sublevadas.

—Parece que han sido puestos en libertad todos los jefes militares que habían sido presos por los insurrectos de Cartagena, quedando sólo detenido el Sr. Real.

—Escriben de Gibraltar que el martes y miércoles hubo un temporal muy violento. Las rompientes de las contramurallas destruyeron por completo dos puentes, pasando las olas á los fosos y arrastrando con aquellos gran cantidad de piedra y arena. En la plaza de Levante amenazaban las olas al pueblo de la Caleta de un modo temible.

—Dice el *Correo* de Alicante que algunos marineros de la escuadra surta en aquel puerto produjeron gran escándalo el viernes en el paseo de Méndez Núñez; pues en número de 15 ó 20 rieron unos con otros navaja en mano. La intervencion de algunos agentes de orden público fué oportuna y eficaz.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

El Haya, 22. Las cámaras de Holanda han aprobado una proposición para que se envíe una mision diplomática á Portugal en vista de la necesidad de un tratado de comercio entre ambos países.

Nueva-York, 20.—Se observa una gran reaccion en el espíritu público respecto á la cuestion del «*Virginus*».

El sentimiento popular ya no es hostil á España.

Nueva-York, 21.—Ha corrido el falso rumor de que el representante de los Estados Unidos en Madrid ha sido objeto de demostraciones populares hostiles, lo cual ha dado lugar á infundados temores de nuevas complicaciones en el asunto del «*Virginus*».

El conde de Chambord estuvo el 21 en el palacio que posee cerca de Versailles, acompañado del duque de Luynes. Se espera que vaya de incógnito á París.

La fragata inglesa *Najpore*, de 1 521 toneladas, procedente de Calcuta con direccion á Liverpool, con cargo de algodón, nitro y otras mercancías, entró en el puerto de Kingstown, envuelta

en llamas; hacia cuatro dias que estaba ardiendo. La tripulacion estaba exhausta de bombas. Al penetrar en el puerto no pudo conseguir anclar, y embistió con tres de los buques anclados, los cuales fueron sumergidos, presenciando el capitán de uno de ellos. No pudiendo extinguirse el fuego, fué echada á pique á cañonazos.

Un drama horrible acaba de tener lugar en Malinas. Un tal Guillermo Smets, de cincuenta y dos años de edad, no vivía en muy buena inteligencia con su esposa, que se tomaba frecuentemente la libertad de pasar la noche fuera de su casa. El sábado último hizo lo mismo. El marido irritado por la conducta de su esposa, quiso vengarse cogiendo al único hijo que de ella tenía, y que solo contaba diez años, de una escalera de mano, colgándose á continuacion á su lado. Un vecino declara que tuvo lugar un lucha con el hijo á quien oyó gritar: «Padre, yo no he hecho nada! Los dos cadáveres fueron trasladados al hospital.

Gacetilla.

—Las Ollerías.—El paraje que lleva este nombre es uno de los mas concurridos de la ronda de esta capital por las muchas fábricas en él situadas, que le hicieron llamar campo de la industria, por los barrios populosos que á él tienen su natural salida, por ser paso á la carretera de Almadén y al pintoresco Arroyo de las piedras, y por hallarse situado en el uno de los templos mas visitados de la poblacion. Pues bien: corresponde á esta importancia su mal estado, con sus montones de leña y escombros, con sus murallas ruinosas, con aquel gran barranco insalubre y con otras mil pequeñeces por el estilo. Otras veces ha estado mas limpio, de manera que bien puede estarlo de nuevo.

—Pelleja.—El ministro de la Gobernacion se propone que la policia en su nueva organizacion se establezca no solo en las capitales, sino tambien en las localidades de segundo orden.

—El vigia.—Ruedan bolas á porfía, y sugetarlas se quiere; pero como son rebeldes, nada de ellas puede.

—Córdoba en desgracia.—Parece que por efecto de no haberse realizado las obras que proyectó el Ayuntamiento en el cuartel para el depósito de caballería de esta capital se han dado ó van á dar las ordenes para su traslacion á Valladolid de todo ó parte de él. Pero señor ¿por qué suceden estas cosas?

—Requisa.—El Sr. Gobernador civil ha mandado á los Alcaldes de esta provincia que procedan á la formacion de las relaciones sobre requisas de caballos, segun el decreto de quince del corriente, y las remitan al Sr. Gobernador militar á la mayor brevedad posible.

—No quiere el chopo.—Por la Alcaldia de esta capital se encarga la busca y captura del mozo número cincuenta Angel Ortiz Muñoz, declarado prófugo.

—Hombre!—En la nueva y céntrica plaza de las Duñas, y en otras partes, se suelen ver tenderos con ro-

pa al sol, como no se toleraria en un vilorrio. Veán ustedes lo que son los errores: nosotros creíamos que Córdoba era una importante capital de provincia. El amor á la patria suele á veces ofuscar el entendimiento, y nosotros hemos sido víctimas de esta ofuscacion.

—Ya lo creo!—Pope, decía un padre á su hijo que había cometido una maldad: estoy ahora ocupado; pero en cuanto pueda disponer de un momento voy á darte una paliza.—No se apure V., papá,—le replicó el chico—yo puedo esperar.

—No tiene fondos.—Ayer se nos presentó una señora quejándose amargamente porque ha tenido que vender algunos de sus muebles para satisfacer la contribucion ordinaria, y se encuentra sin recursos para pagar el anticipo. Esta señora que pertenece á las clases pasivas hace que no cobra 14 «meses» y las únicas rentas que tiene de su habitacion, para subsistir, no alcanzan á satisfacer las contribuciones que se la exigen. Hay muchas personas en el mismo ó parecido caso.

—Rumores.—Se ha dicho con insistencia estos dias que una gruesa partida de carlistas había entrado en los pueblos de la sierra en esta provincia; pero no se confirma semejante rumor.

—Lo preciso.—Es preciso que sean mejores los hombres para que lo sean tambien las mujeres, ó que estas lo sean para que las imiten aquellos. Y es preciso que mejoren las costumbres para obtener esa mejora en los hombres y en las mujeres. Que el hombre sea honrado para que pueda exigir virtud en la mujer. Que la mujer sea virtuosa para que el hombre se honre con la mujer. Que la sociedad sea menos hipócrita y mas franca. Que se forme causa á la envidia, y de justicia en justicia se le conduzca al vicio de su naturaleza que es la impotencia. Que el rico no sea victima del pobre, ni el sabio del tonto, ni el tonto del sabio. Que no se confunda la palabra adelantados, con la palabra anticipos. Y que cada cual, en fin, tenga lo que merece y ocupe el lugar que le corresponda. Tales son los sabios pensamientos de un caballero particular.

—Escamoteo.—En la noche del viernes un carrocerio robó un buey á D. Pedro de Luque Urbano, vecino de Castro del Rio, del descansadero del cortijo de Cambrones, de aquel término, siete reses vacunas, entre ellas cuatro bueyes grandes, una vaca negra y dos novillos. Esperamos que tanto por las autoridades como por los particulares, se hará lo posible para evitar estos perjuicios.

—Segunda.—Por no haber tenido efecto la primera se verificará el veinte y ocho en Montoro la subasta de ciento doce metros de terreno para edificaciones en el camino de la Palmilla, barrio del Retamar.

—Ejemérides.—Hoy.—1871.—Se suicidó en Lucerna el conde de Gírgenti.

—Vacante.—En tal estado se halla una de las dos plazas de facultativos titulares de la Carlota. Se halla dotada con mil quinientas pesetas anuales. Se admiten durante treinta dias solicitudes.

—Histórico.—Una señora se presentó en una estacion de telégrafos, y

dirigiéndose á un empleado le dijo:—Sírvasse V. poner este despacho. El empleado trató de complacerla.—Señora, dijo al cabo de un rato, es imposible hacer la trasmision... no entiendo una palabra...—Y eso qué importa! Es para mi marido, y él entiende perfectamente mi letra.

—Minas.—Se ha acordado que de no presentarse en el término de ocho dias la carta de pago del depósito correspondiente al registro de la mina titulada *Berlanga*, término de Córdoba, quedará sin curso y fenecido el expediente.

—Repartimiento.—El de los arbitrios para cubrir el déficit municipal se halla de manifiesto en Doña Mencía hasta el día dos de Diciembre.

—Epístola.—Dice un periódico de Málaga que un dependiente de su redaccion se ha encontrado una carta muy dobladita y metida en un sobre que contenia lo siguiente: «Niño mio, papá me ha pillado tus cartas y me ha dado una paliza que me ha puesto el cuerpo verde: su furor ha llegado hasta tirarme á la cara su gorra de nacional que dice que yo deshonro; ya ves tú ¿quién puedo yo deshonrar en el mundo? Dijo tambien que en cuanto te vea haciéndome el oso te va á meter un tiro que te va á reventar: comprende, pues, mi situacion; hoy mas que nunca necesito que tengas á tu vista para que á tu vista cobre ánimo. Adios, quíereme, si no prederes que me coma una caja de fosforos. Tuya, *Valderrama*».

—P. D.—Dispensa la mala letra, y aunque te maten dos ó tres veces, no dejes de pasar por enfrente de mi casa.» La epístola no tiene malicia; esa candorosa jóvan púne á su infeliz amante en el caso de dejarse recomendar un tiro ó hacerse víctima de un suicidio, que seria romántico sin la paliza y los fosforos.

—Guardia.—Por medio del periódico oficial de esta provincia se llama á los guardias civiles Francisco Garcia Lapeña y Juan Espinosa Nevado, para que se presenten en Estepa á prestar en el juzgado cierta declaracion.

BANCO DE ESPAÑA.

Recaudacion de Contribuciones.
Los contribuyentes al anticipo forzoso de 175.000.000 de pesetas, acordado por la ley de 25 de Agosto último, que por haber variado de domicilio ó por cualquier otra circunstancia de su interés personal les convenga saber las cuotas que por dicho concepto deben satisfacer y obtener las invitaciones en que se les noticia la fecha de los pagos, podrán acudir á esta Delegacion desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, donde podrán obtener dichos documentos antes de llevarse á efecto su distribucion.

Córdoba 25 de Noviembre de 1873.
Por Delegacion del Banco, Manuel Ruiz del Portal.

Junta directiva de la sociedad de aguas del Cabildo.

Debiendo hacerse una variacion de las cituras en el repartidor central del campo de la Merced, por efecto del movimiento que ha tenido la propiedad de aguas participaciones desde el último arreglo que se hizo al terminarse las obras de colocacion de la tubería

—Sábais que en todas las cosas no tengo mas opinion que la vuestra. Pero decidme, ¿pensais poner muy pronto en práctica ese proyecto?

—En cuanto haya encontrado habitacion conveniente.

—Es decir que vamos á hacer lo contrario que todo el mundo.

—¿Cómo?

—Que vamos á dejar el campo para ir á París precisamente en el momento en que todos dejan á París para ir al campo.

—¿Me conceis lo bastante, amiga, para tamer que os imponga semejante ridículo! Iremos á instalarnos, despues viajaremos y solo seremos vecinos de París el invierno próximo. ¿Teneis alguna objeccion que hacer á mis planes?

—Ninguna en verdad y os doy gracias por habérmelos hecho conocer.

El nombre de Mad. Dorville estaba en el pensamiento de ambos esposos, pero no le pronunció ninguno de los dos.

—Sábais que en todas las cosas no tengo mas opinion que la vuestra. Pero decidme, ¿pensais poner muy pronto en práctica ese proyecto?

—En cuanto haya encontrado habitacion conveniente.

—Es decir que vamos á hacer lo contrario que todo el mundo.

—¿Cómo?

—Que vamos á dejar el campo para ir á París precisamente en el momento en que todos dejan á París para ir al campo.

—¿Me conceis lo bastante, amiga, para tamer que os imponga semejante ridículo! Iremos á instalarnos, despues viajaremos y solo seremos vecinos de París el invierno próximo. ¿Teneis alguna objeccion que hacer á mis planes?

—Ninguna en verdad y os doy gracias por habérmelos hecho conocer.

El nombre de Mad. Dorville estaba en el pensamiento de ambos esposos, pero no le pronunció ninguno de los dos.

mi cabeza arde, y creo, si continúo de este modo, que perderé el juicio; pero, no; ¡mis pobres hijos... mis hijos...!

Mr. de Melcy no oyó nada de esta lamentacion dolorosa, no vió nada de este dolor. Lanzóse á París con el mismo ardor que un escolar que sacude el yugo de la disciplina y arroja al mundo como á una conquista. No pensaba más que en los placeres culpables que le aguardaban, no tenia ni aun conciencia de los dolores que dejaba en pos de sí; no enviaba ni siquiera un recuerdo á aquel pasado tan dichoso, tan tranquilo, á aquella mujer que había sido el ángel custodio de su vida.

Jamás la pasion se había mostrado más egoista, y el egoismo á veces llega á los límites de la monstruosidad.

—Había pasado el tiempo en que se lo decian todo!

—El carruaje está enganchado,—dijo Justino desde la puerta del comedor.—El criado de Héctor veía con alegría volver la época de las aventuras y respiraba con mas comodidad en la atmósfera en que se agitaban las malas pasiones, porque tenia el instinto del mal como los otros lo tenían del bien, y encontrado de la partida de Mr. de Melcy había hecho todos los preparativos con pasmosa actividad. Las maletas estuvieron prontas para el despuntar del día, y el conde dejó el castillo, cuando parte de la familia ignoraba su proyecto de hacer un viaje.

—¿A qué hotel quiere ir el señor?

—preguntó Justino cerrojando la port-

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

Gran función para mañana. — 20 de abono. — 1.ª Sinfonía. — 2.ª La lindísima comedia en 4 actos, *Las travesuras de Juan*. — 3.ª Por la primera pareja y todo el cuerpo coreográfico el aplaudido baile, nominado: *El Puerto de Santa María*. — 4.ª Finalizando con la graciosa pieza en un acto, titulada: *Para mentir las mujeres*. — A las siete y media.

Entrada: principal, 3 rs. Id. al paraiso, 2. — Precios de las localidades. — Plateas, palcos principales y de lujo, 80 rs. — Palcos segundos, 16. — Butacas, 3. — Delanteros de anfiteatro, 3. — Asientos de a. id., silloncillos y delanteros de paraiso, 2. — Hay medias entradas para ambos pisos.

TEATRO DE REGRECO.

Función para hoy. — 1.ª Sinfonía. — 2.ª quinta representación del pasillo pasajero que pasó y pasará siempre al paso que vamos, titulado: *Como el Duque*. — 3.ª La zarzuela en dos actos y en prosa, titulada: *La gallina ciega*. — A las ocho.

Entrada, 3 rs.

Loireo de ayer.

De la parte oficial de la *Gaceta* del 24 copiamos las noticias siguientes: — El Comandante militar de Cuenca participa que la facción Santés se hallaba en Valverde. Una fuerte columna del ejército que salió de Albaladeja debe hallarse ya en su persecución.

Castilla la Vieja. — Una columna de Carabineros ha batido y dispersado a un bandido a la partida de Carista de 80 hombres, es mandada por Rosas, Santa Clara y otros cabecillas, habiendo sido desalojada de Guergo y Colongo.

Aragón. — El Capitán general manifiesta que se confirma la entrada de Gamundi en el distrito, el cual desde Puerta se dirigió a Sos.

Cataluña. — El Brigadier Salamanca participa que el batallón de la Cruz cubierta y el octavo móvil alcanzaron en Margalef a la retaguardia de una facción que se pronunció en fuga, quedando...

do murdo el que se titulaba Comandante militar del cantón. Ha sido restablecida la comunicación telegráfica con Tortosa, y lo será la de Valls y Montblanch.

Valencia. — El Brigadier encargado del mando de la Capitanía general manifiesta que la facción Mir y Sierra Morena se hallaba en Nules, y que se ha apoderado del correo de Castellón, dirigiéndose después a Chilches. Ha cortado el telégrafo desde el paso a nivel de Mourosas hasta la estación de Nules.

El General en Jefe, desde el campamento de la Palma, da parte que anteayer al medio día salieron de Cartagena unos 300 presidiarios que se dirigieron hacia la batería de la derecha, en construcción, siendo rechazados por la fuerza que la custodiaba, auxiliada por el noveno tercio de la Guardia civil. Aumentados aquellos y auxiliados por los fuegos de la Atalaya y de algunas piezas que sacaron de la plaza, se hizo adelantar un batallón de la Lealtad y cuatro piezas de campaña que sostuvieron nutrido fuego y obligaron al enemigo a retirarse precipitadamente, siendo hostilizado por la artillería situada en Subillaga.

Otro grupo se dirigió hacia la batería de la izquierda, siendo también rechazado. Los soldados del regimiento de la Lealtad, procedentes en su mayor parte del último reemplazo, se han portado como veteranos, despreciando el fuego de cañón y fusilería. No hemos enido ninguna baja, ignorándose las del enemigo.

En la tarde de ayer se ha verificado otra salida del enemigo en dirección a la batería de la izquierda, siendo rechazado por la fuerza que la custodiaba y la de los Roches, así como por la artillería de dicho punto. El movimiento de los insurrectos fué apoyado por el fuego de los fuertes San Julian y Moros; se han hecho al enemigo tres prisioneros, que serán juzgados inmediatamente.

Por varios confidentes y un voluntario presentado se sabe que las fuerzas que hicieron la salida de anteayer con cuatro piezas iban mandadas por Galvez, habiendo sufrido de 14 a 16 bajas entre muertos y heridos.

La *Gaceta* del 24 no contiene ningún decreto ni disposición de interés general.

de la población, creyeron que los sitiadores habían entrado, y comenzaron a hacer fuego sobre ella.

Se calcula en 200 las bajas que han tenido los rebeldes a consecuencia de esta colisión.

Se dice que Galvez se espuso mucho, y que al fin logró sobreponerse. Estas son las noticias que circulan por el campamento.

Las fuerzas de Iberia y Mendigoria que salieron con los presidiarios para el ataque a la batería iban mandadas por sargentos. Se sabe que cuando el desaliento en la plaza.

En Mahón parece que ha habido una ligera insubordinación en las fuerzas de artillería de aquella plaza, que fué instantáneamente reprimida.

Paris, 22. — El conde de Chambord se encontraba ayer en el castillo de Ampone, perteneciente al duque de Ligne, cerca de Versailles.

Hoy ha venido de incógnito a París y Paris 23, tarde. — Carece de fundamento el rumor de que el mariscal Mac Mahon enviará mañana un nuevo mensaje a la Asamblea nacional.

Se asegura que el conde de Chambord tiene el propósito de abandonar el territorio francés.

Impresa en un papel amarillo ha circulado una candidatura de gobierno nacional que contiene los siguientes nombres y cargos.

Presidente sin cartera, Serrano. Estado, Castelar. Hacienda, Pi y Margall. Gracia y Justicia, Salmeron. Guerra, Moriones. Fomento, Martos. Gobernación, Sagasta. Ultramar, Echegaray. Marina, Topete. General en jefe del ejército del Norte, Zabala. Presidente de las Cortes, Figueras.

Leemos en el *Mercantil* de Valencia: — Si mal no recordamos ninguno de los colegas de la localidad que se han ocupado de lo ocurrido en Moncada sobre apresamiento de los curas del pueblo y algún particular por gente sospechosa, ha hecho constar la circunstancia de que los individuos que fueron a secuestrarlos exigieron al señor Monzó y al oficial del registro de hipotecas 7000 duros por su rescato. Este detalle viene a confirmar la opinion que emitimos de que los tales sujetos fueron algunos secuestradores que vieron en dichas presas la realización de un buen negocio.

En el hospital Militar de Barcelona existen unos 60 enfermos de viruela, cuya enfermedad se ha extendido por la vecindad. Aquellas autoridades están tomando toda suerte de precauciones para evitar su propagación.

Anteayer un grupo de 30 facciosos a caballo se acercó a las puertas de Ciudad-Real, llegando frente a la de los Arcos y dirigiéndose después a la de Toledo. Los mozos de la reserva, que se hallaban de instrucción fuera de la ciudad, recibieron inmediatamente órdenes de sus jefes de entrar en la población y se tomaron algunas medidas. Los carlistas, después de haber dado la vuelta que hemos dicho, se retiraron sin más consecuencias, y habiendo salido después algunas fuerzas en su persecución, no pudieron hallarlos, pues habían aquellos emprendido una marcha precipitada.

INCENDIOS.

Sociedad de Seguros a prima fija *La Unión*, establecida en Madrid, ha sufrido ya el siniestro que tuvo en la dehesa de Barrera, término de Hornachuelos, en el mes de Agosto de este año.

En estos ejemplos son los que mejor muestran la conveniencia del seguro, al obtener el crédito que ha adquirido en los quince años que cuenta de existencia.

Lo que al público conviene, añaden que su representante en esta ciudad D. Nicolás Laborde, residente en Córdoba, da cuantos informes se piden sobre las condiciones.

Boletín religioso.

La invención de las Reliquias de Santos mártires de Córdoba en Pedro.

JUBILEO CIRCULAR. — Hoy en el templo de Santa Ana.

Hoy primer día del solemne octavo que la hermandad del Santísimo los Santos Mártires celebra en la casa de San Pedro, a las diez de la mañana, con sermón: asistirá el Ilustre Sr. D. Cárdenas y Obispo de Córdoba.

Hoy cuarto día de novena a los Santos Patroños Adolfo y Victoria, en su iglesia, próxima a la puerta de Colodado principio a las oraciones.

Continúan después de oraciones religiosas, ejercicios, en sufragio de las almas del Purgatorio en la iglesia del Salvador, en la auxiliar de Basilio, en la ermita de Nra. Sra. de la Aurora, y en la Iglesia de San Juan de Alcántara.

Los asociados a la Corte de Marianarán hoy la imagen de Nra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

CÓRDOBA. — 1873. Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA. San Fernando 34 y Ladrado 18.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolea de Madrid. — Precios de los artículos de la feria.

Bolea de Córdoba. — Precios de los artículos de la feria.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid. — Habrá dos trenes diarios: El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 5 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 15 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 15 minutos de la mañana y llegará a Madrid a las 1 y 15 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 y 15 minutos de la mañana y llegará a Córdoba a las 12 y 15 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 212 rs. 25 céntimos; segunda clase 164 rs. 50 céntimos; tercera clase 104 rs.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes. El primero sale de Córdoba a las 6 y 15 minutos de la mañana, los martes, jueves, sábados y domingos, y llega a Sevilla a las 12 y 15 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren correo sale de Córdoba todos los días a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 8 y 15 minutos de la mañana. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale diariamente a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 8 y 15 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 65 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 15 minutos de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 17 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a las 4 y 19 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 15 minutos de la mañana, y llegará a Málaga a las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 58 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. Tercera clase, 44 rs. 40 céntimos.

De Córdoba a Belmez.

Habrán dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba a las 12 y 45 minutos de la madrugada y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 29 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almerçon, donde empalma con la de Extremadura.

Servicio de carruajes a las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, a las 4 de la mañana, saldrá de Córdoba de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje a las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando a esta capital al siguiente día de su llegada a aquel pueblo. Los billetes se expenderán en la expresada casa a precios convencionales, en relación al número de pasajeros que se reuna para cada expedición, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipaje que exceda de 30 libras.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

ADAMUZ. — Diego Ramos. — Pulla. — Alonso Diaz. — Yerbas.

ALDRA DE QUINTANA. — Francisco Gimenez. — Potro.

ALMADEN. — José Lopez. — Madera.

ANTEQUERA. — Francisco Perea y Fernando Perez. — Potro.

AKORA. — Miguel Sanchez. — Santa María.

BARBA. — Indio Colodero. — Potro.

BLANCOZAR. — Alejandro. — Madera. — BELMEZ. — Manuel Gonzalez. — Nueva San Pablo. — BUJALANCO. — Francisco Roman y José Leon. — Nueva de San Pablo. — Francisco Benecslá y Juan Bejar. — Santa María. — CABEZA DEL BUEN. — Salvador Saindo. — Santa María. — CASTRO DEL RIO. — Juan Hidalgo. — Pulla. — Francisco Maria Carpio. — Pulla. — CARLOTA. — Juan de la Cruz. — Nueva de San Pablo. — Francisco Venancio. — Potro. — CARPIO. — Antonio Adán. — Nueva San Pablo. — Fidel Charquero. — Santa María. — DOÑA MENCIA. — Francisco Navas. — Potro. — DOS TORRES. — Isidoro Molina. — Santa María. — ECILIA. — Salvador Diequez. — Madera. — ESPESO. — José Castro. — Nueva San Pablo. — Cristóbal Meliádo. — Santa María. — ESPIBL. — Concepcion Mascaraque. — De la Merced. — FERNAN-NUNEZ. — Martín Serrano. — Tro. — Juan Serrano. — San Rafael. — FUENTE OBEJUNA. — Juan Maria. — Nueva San Pablo. — HINOJOSA. — Estevan Jurado. — San Andrés. — Juan Murillo. — Santa María. — Antonio Diaz. — Id. — LUCENA. — Julian Alba. — Madera. — MONTALVAN. — Francisco Guadix. — Pulla. — Cristóbal Mariscal. — Id. — Fernando Perez. — San Antonio. — MONTORO. — José Luque. — Potro. — PEDRO ABAD. — Fran. 200 Castilla. — Santa María. — PORQUENA. — Benito Garrido. — Nueva San Pablo. — POSADAS. — Francisco Vargas. — Posada del Francés, Cerveteros 26. — POZOBLANCO. — Antonio Garcia. — Santa María. — Antonio Copado. — Id. — PRIEGO. — Manuel Mérida. — Potro. — Cecilio Arenas. — Id. — RAMBLA. — Francisco Gervasio. — Madera.

BLANCOZAR.

Alejandro. — Madera. — BELMEZ. — Manuel Gonzalez. — Nueva San Pablo. — BUJALANCO. — Francisco Roman y José Leon. — Nueva de San Pablo. — Francisco Benecslá y Juan Bejar. — Santa María. — CABEZA DEL BUEN. — Salvador Saindo. — Santa María. — CASTRO DEL RIO. — Juan Hidalgo. — Pulla. — Francisco Maria Carpio. — Pulla. — CARLOTA. — Juan de la Cruz. — Nueva de San Pablo. — Francisco Venancio. — Potro. — CARPIO. — Antonio Adán. — Nueva San Pablo. — Fidel Charquero. — Santa María. — DOÑA MENCIA. — Francisco Navas. — Potro. — DOS TORRES. — Isidoro Molina. — Santa María. — ECILIA. — Salvador Diequez. — Madera. — ESPESO. — José Castro. — Nueva San Pablo. — Cristóbal Meliádo. — Santa María. — ESPIBL. — Concepcion Mascaraque. — De la Merced. — FERNAN-NUNEZ. — Martín Serrano. — Tro. — Juan Serrano. — San Rafael. — FUENTE OBEJUNA. — Juan Maria. — Nueva San Pablo. — HINOJOSA. — Estevan Jurado. — San Andrés. — Juan Murillo. — Santa María. — Antonio Diaz. — Id. — LUCENA. — Julian Alba. — Madera. — MONTALVAN. — Francisco Guadix. — Pulla. — Cristóbal Mariscal. — Id. — Fernando Perez. — San Antonio. — MONTORO. — José Luque. — Potro. — PEDRO ABAD. — Fran. 200 Castilla. — Santa María. — PORQUENA. — Benito Garrido. — Nueva San Pablo. — POSADAS. — Francisco Vargas. — Posada del Francés, Cerveteros 26. — POZOBLANCO. — Antonio Garcia. — Santa María. — Antonio Copado. — Id. — PRIEGO. — Manuel Mérida. — Potro. — Cecilio Arenas. — Id. — RAMBLA. — Francisco Gervasio. — Madera.

Mariano Galvez. — Petro.

SAN SEBASTIAN. — Francisco Sanchez. — San Rafael. — José Crespo. — Id. — TORRE CAMPO. — Francisco Lopez. — Santa María. — VILLAHARTA. — Miguel Rivera. — Nueva San Pablo. — V. LANUEVA DE CÓRDOBA. — José Murciano. — Yerbas. — Gerónimo Asencio. — Id. — Juan Romero. — Id. — VILLANUEVA DEL DUQUE. — Cesáreo Luque. — Yerbas. — VILLAFRANCA. — Manuel Adamuz. — Yerbas. — VILLA DEL RIO. — Pedro Moyano. — Santa María. — José Rael. — San Andrés. — VISO. — Manuel Ramirez. — Santa María. — MONTILLA. — Domingo de Mora. — Pescadería, calle de la Cara, 25. — En Montilla, Posada de S. Francisco. — CANETE LAS TORRES. — Francisco Javier Rey. — Nueva San Pablo.

CAMPANADAS.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 4. — S. Pedro, 2. — S. Andrés, 3. — S. Lorenzo, 4. — Santa Marina, 5. — San Nicolás de la Villa, 6. — S. Miguel, 7. — Compañía, 8. — S. Juan, 9. — Agerquia, 10. — Santiago, 11. — Magdalena, 12. — Espíritu Santo, 13. — S. Basilio, 14. — Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una espilla.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados. — Además de los sellos de franqueo otros de 50 céntimos de peseta. Para Cuba y Puerto Rico. — Un sello de 50 céntimos de peseta por cada diez gramos. Certificados. — Además del franqueo un sello de una peseta.

MARK DE FABRICA HIERRO QUEVENNE. Aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginos estan indicados...

Gabinete Medico-Quirurgico.

Calle José Rey número 31. Horas de consultas, gratis para los pobres, de 10 a 12 de la mañana.

CRISTALERIA DE MAXIMO ESTRADA.

Gran surtido de cristales planos de de todas clases. Se puen a domicilio sin que por esto se les altere el precio. San Fernando.

GABINETE OFTALMOLOGICO.

Consultas medico-quirurgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consulta, de 1 a 6. Para los pobres de solemnidad de 9 a 11. Calle de Valladares, número 5, próximo a la plaza de San Felipe.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, a 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., a precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

CALENDARIO

del Obispado de Cordoba para el año de 1874.

Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sugestion a los cálculos astronómicos del Observatorio del San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santoral por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se venden por mayor y menor en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Letrados 16.

LA MERIDIONAL,

Sociedad general española de seguros reunidos a primas fijas, sobre accidentes personales, incendios, rentas, pedrisco y mortalidad del ganado, constituida de conformidad a la ley de 19 Octubre de 1869.

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA, CALLE DE JAIME I.º, NÚMERO 6. Garantía especial administrativa CIENTO MIL DÚROS. Fondo de reserva en realizacion hasta DOSCIENTOS MIL DÚROS para cada ramo de seguro.

Sobre accidentes personales.

1.º Dar un salario a aquellos asegurados que tengan que suspender su trabajo por un periodo de tres meses, a causa de haber recibido algun daño por accidente fortuito e imprevisto. 2.º Pasar una renta vitalicia a los mismos asegurados que, por causa de dichos accidentes, quedan imposibilitados de trabajar para ganarse la subsistencia.

Sobre incendios.

3.º Entregar una cantidad determinada a los herederos o habientes de derecho de aquellos que fallecieron de resultas de los mismos accidentes. 4.º Asegurar los desperfectos o pérdida total o parcial de los edificios, mobiliarios, instrumentos de trabajo, géneros, manufacturas y demas asegurable, conforme todo a las condiciones de la póliza. Este seguro comprende tambien la demolicion de los edificios ordenada por autoridades.

Sobre rentas.

5.º Reembolsar las rentas que los propietarios dejan de percibir durante el tiempo que están reedificando los edificios; y los industriales o comerciantes, los beneficios o lucros que pierden mientras están recomponiendo en las fabricas, talleres o tiendas, los desperfectos o daños que en ellos hayan causado, el incendio o explosiones.

Sobre cosechas.

6.º Satisfacer a los agricultores la pérdida o daños que el pedrisco cause a sus cosechas. 7.º Indemnizar al dueño el valor del ganado cuando este fallezca de muerte natural o accidental o quedare completamente inutilizado para dedicarse al trabajo.

Sobre ganado.

Sub-direccion en Córdoba, D. Enrique Villegas, plazuela de Santa Marina número 15, el que dará esplicaciones detalladas, proyectos etc., y cuanto desee sobre los seguros que la misma realiza.

CORDOBESES: OJO A LA GANCA.

Córtes de panteón a 24 y el ferro gratis. pañeria de la calle Ayuntamiento número 14, donde se encontrarán además paños de todas clases y novedades del Reino y del extranjero.

Deposito de pasas moscateles

para surtir a Córdoba y su provincia, mas baratas que en el mismo Málaga, Hotel de América, Plaza del Gran Capitan.

Desde la pasa comun para el consumo de familias hasta la mas superior. Las hay en lujosas y elegantes cajas para regalos y hasta el precio de 16 reales y 20 reales docena. Hay tamboretos de higos. Se escusa todo bomo cuando estos esquitos frutos y son conocidos en Córdoba pueden decir los que han comprado ya de esta partida, Hotel de América en el Gran Capitan.

LA URBANA.

Compañia anónima de seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, establecida en Paris desde el 2 de Marzo de 1838.

Sus operaciones se extienden a toda la Francia y la Argelia, a Bélgica, Suiza y España. Asegura (salvo determinadas exclusiones) toda clase de edificios, fabricas, maquinas, mobiliario, géneros y cuanto el fuego puede destruir o deteriorar. Sus primas y condiciones generales son iguales a las demas compañías que procedan formalmente. Paga al contado el importe convenido de los siniestros en la Agencia a que corresponda la póliza. Ha satisfecho por 59.541 incendios hasta el 31 de Diciembre de 1872 la cantidad de 158.977.983 reales 63 céntimos y el total de los seguros suscritos por La Urbana a dicha fecha asciende en capitales efectivos a la enorme suma de diez y ocho mil millones de reales. Las garantías que resultan de su capital social, de sus crecidas reservas y de la estension inmensa de sus operaciones la hacen una de las primeras entre las de su clase tanto en España como en Francia.

Representante en esta provincia D. Mariano Lopez Amo, en Córdoba calle de los Morillos número 6.

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable a las familias, se vende a 3, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

Acojidos. Se admiten en la dehesa de Vera, término de Campo bajo, de ganado yeguar, vacuno y lanar, y se arriendan los pastos al algun solo lo solicitante, advirtiendo que en dicha dehesa no ha entrado ningun ganado hace un año. Para tratar en la calle de S. Hipólito número 4.

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1874 se da en arrendamiento el cortijo denominado Los Llanos en el término de la Rambla, de la propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Ontiver. La persona que desee interesarse en su arriendo, podrá pasar a la administracion de S. E. en Córdoba, plaza del Conde de Priego número 1, donde hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Vinagre. Se vende superior a doce reales arroba, en la calle Maciel de Bañeros número 4.

Juegos de loteria con bolillas de números y 24 cartones. Se hallan de venta en la librería del DIARIO.

Venta. Se vende un bre nuevo de dos ruedas de 30 duros. Tejaras número 3, daran razon. Una perdida reclamo de 3 cétes, una cosa notable, y aprueba como no habrá ninguna que le aventaje.

Novelas completas por cuatro reales.

«La Corte del Rey batido», novela histórica original de D. Antonio de San Martín. «Los incendiarios del Albar», novela histórica por D. Antonio de San Martín. «La Gente de Meda», novela de costumbres por D. Ramon Ortega y Frias. «Los Parientes», memorias de un buca-vidas por Don Manuel Fernandez y Gonzalez. «La Pompeya la ciudad desenterrada», novela histórica por D. Antonio de San Martín. «La Espuela», episodio psicológico novela de espioneria por Jacinto Labella. «Paloma y Agaña», novela escrita por L. Garolín del Real. «La Astela y el René», por el Vizconde de Chateaubriand, encuadrada en holaa desaa. «Cuentos, artículos y novelas» de D. Pedro Antonio de Al. recon. «La cama de matrimonio», novela por F. Moja y Bolívar. «El Fin del mundo», novela original de Constantino Gil y Luengo.

Escapulario del Sagrado Corazon de Jesus.

Litografiado en papel para ser colocado en las puertas y ventanas de las casas con arreglo a las instrucciones. Se vende en el despacho de este periódico.

Subasta. El 1.º del próximo Diciembre de doce a una del día se subastan en el mejor postor la construcción de ochocientas sillas de castaño, cuyo modelo y condiciones se hallan de manifiesto en la calle de S. Hipólito número 4, donde se hará la subasta.

Alameda. Se vende la de la huerta de Saldana, a virtud de nuevo aprecio que se ha hecho de ella, cuyo aprecio deberá tratarse con su dueño. D. José de Ilesoas y Cárdenas.

Interesante al público.

En el Establecimiento de D. Pedro Yuste situado en la Espartería número 42 se ha recibido Ba calao Escocia fresco y superior, Queso de Bola, Manteca de Hamburgo y de Asturias de las fabricas mas acreditadas todo a precios convencionales.

Venta. Se venden tinaj para líquidos, de todos tamaños, de la acreditada fábrica de Castuera, de Justo Chamizo.

En la calle de los Morales número 5, en Sta. Marina, pueden verse.

Venta. En ocho mil reales se venden una casa compuesta de patio, corral, cuadra, pozo, pila, cocina, saguana, una sala, dos habitaciones bajas y dos altas con una alcoba. Dirigirse a la calle del Huerto de los Limones número 32, todos los dias.

Almoneda. Se hace de un estrado y otros muebles de caoba, en la calle alta de Jesús Crucificado, número 7.

Pollos. La persona que quiera sacar centeaes de pollos diarios, ostenderá de doce a dos con D. Erasmo Vigil, en la calle de Santa Maria de Gracia, número 112.

Acaba de llegar a esta capital el acreditado torronero Antonio Miguel con el surtido de torrones de Jijona de primera y segunda clase, de yema y nieve, duro de Alicante, peladitas, galletitas y blancas y azules. Su despacho en el Tador del Toro.

D. Francisco Vigil.

Doctor en medicina y cirujia, asistirá los enfermos que le honren con sus avisos, calle Santa Maria de Gracia número 148.

Colocacion. La desea de camarero o mozo de comedor un jóven que tiene personas que respondan de su honesto comportamiento. Darán razon en la calle de Rementería número 26, y plazuela de San Fernando número 49. En las mismas casas daran razon de una jóven que desea colocarse en doncella.

Monte de Piedad.

ANUNCIO.

Las subastas de ropas y alhejas correspondientes a los empeños del mes de Abril último, se efectuarán respectivamente en los dias 4.º y 11 de diciembre próximo, a las once de la mañana, lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Hallazgo. En el patio de los Naranjos se encontró el Lunes el tomo de un autor latino. El dueño reclama en la casa del testero de la calle de Pedregosa, número 11, y se le entregará dando los señas.

Depósito general en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, Madrid.—En Córdoba L. de Cañas, Concepción 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martin.

Gorras. En la sombrereria de las tres B B B, calle de Prim número 19, se ha recibido un abundante surtido de gorras de lanay seda y otras propias para viajeros.

EL TIMBRE. Refabrilados, 4.

Honifacio Campos y Compañia.

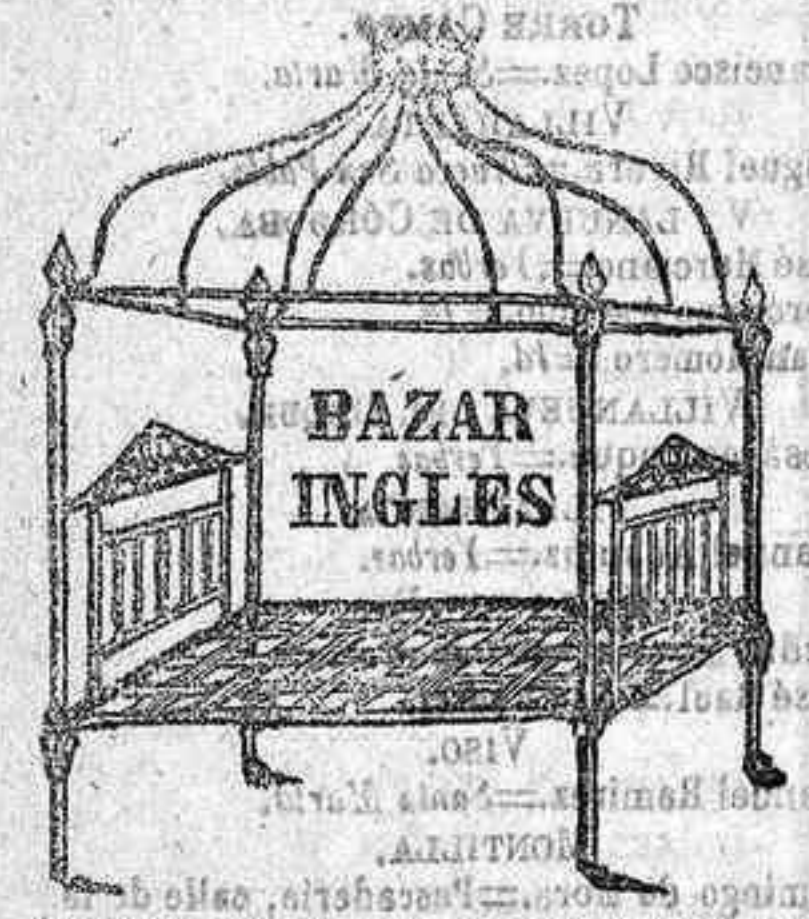
Camas inglesas incrustadas en nácar. Id. maqueadas de todas clases, ferreteria, quindalla, armas de fuego, pólvora, y demas objetos para caceria, baules y demas objetos para viaje. Herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos de id. para pozo, telas metálicas, crin vegetal, colchones de varias clases, mechas para minas, utensilios de cocina y otros muchos efectos.

El país de las pieles, por Julio Verne. Ultima obra que ha publicado este autor. Consta de 2 tomos y está ilustrada con diez y seis magníficas láminas. Se vende a 20 rs. en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

Almanaques ilustrados para 1874.

Se acaban de recibir y se venden a 4 rs. cada uno en la librería del DIARIO los siguientes:

- Almanaque de la Risa. Almanaque Cómico. Almanaque de los Chistes. Almanaque Bufo. Almanaque Hispano-Americano. Además se encuentran en dicho establecimiento el acreditado Almanaque del Obispado de Córdoba y de los zaragozanos Castillo y Yagüe, a medio real cada uno.



Amoroso de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

- Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Cartuchos y tacos para escopetas Le Couche. Revolvers y capsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallas y en general todo lo concerniente a la construcción de casas. Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

KENNISA

QUITTA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Causa preservativa, eficaz y accion purificadora en las encias y los huesos del SABIDO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, origen del mal. Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciosa recomendacion, su mas justificada elogia.—Deposito geral en España: I. Ferrer y C.ª, Montera 51, principal, Madrid.

En Córdoba, don Brulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Pasas de Málaga. Por cuenta de un cosechero de la Vega de Málaga se ha establecido depósito de pasas en esta ciudad, a precios sumamente arreglados, habiendo cajas desde 25 rs. arroba en adelante. Plaza de las Bolas, núm. 4.